



EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander.—Año XXVII.—Núm. 31

Director: D. Telesforo Martinez

Miércoles 9 de Febrero de 1898

SOCIEDAD ANÓNIMA PARA EL ABASTECIMIENTO de AGUAS de SANTANDER

En cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á los señores accionistas á Junta general, que se celebrará el día 10 de Febrero próximo á las diez y media de su mañana en el domicilio de la misma Sociedad, calle de Hernan-Cortés núm. 6, entresuelo, para deliberar sobre asuntos señalados en la orden del día que á continuación se publica.

Los señores Accionistas podrán recoger en la secretaría, antes del día 8, las respectivas papeletas de entrada, previo depósito de las acciones ó resguardos que acrediten su posesión.

Santander 24 de Enero de 1898.

El Presidente del Consejo
CESAR POMBO.

Orden del día

- 1.º Lectura y discusión de la memoria, balance y cuentas.
- 2.º Renovación de un Consejero por elección.
- 3.º Nombramiento de tres Consejeros suplentes por orden correlativo de numeración.
- 4.º Nombramiento de tres Accionistas que formen la Comisión de revisión de cuentas del presente año social.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DEL DÍA.—*Santa Polonia, Virgen y mártir.* Aunque el Emperador Felipe fué tan favorable á los cristianos, que muchos son de opinión que recibió el Santo Bautismo, no obstante se levantó en su tiempo una persecución contra los fieles de Alejandria, en la cual padecieron muchos mártires, y fué como la señal de la que se suscitó el año siguiente por todo el Imperio Romano en tiempo del Emperador Decio.

Cierto poetilla infeliz, entremetido á profeta, y mago de profesión, comenzó el año de 248 de Nuestro Señor Jesucristo á predicar en las calles de Alejandria, amenazando en tono enfático á toda la ciudad de una gran desdicha, si no se esterminaba á todos los cristianos, enemigos mortales de los dioses y de su culto.

NOTA DEL DÍA

VIENTO EN POPA

Y á toda vela marcha el asunto de los bomberos voluntarios. No nos hemos equivocado... ¡y cómo nos íbamos á equivocar! El proyecto ha cuajado; el propósito parece á todos laudabilísimo, y además, en Santander saben los vecinos cumplir sus deberes, y corresponder dignamente á cuantos por el bien del pueblo se sacrifican.

La carta del Sr. Aparicio, dignísimo alcalde que fué de Santander, está en las avanzadas de las demostraciones de afecto y de estimación que les salen al paso, para que no les falte ayuda, á los bomberos voluntarios en esta empresa á que se han lanzado, demostrando un valor y un entusiasmo que está haciendo muchísima falta en Santander para todo.

Porque aquí hay «materia prima» para hacer muchas cosas buenas, supe-

riores á otras de que se envanecen otros pueblos: hay materia prima porque hay muy buena voluntad y hay mucho dinero; pero el caso es sacar la buena voluntad de los corazones y sacar el dinero de los bancos. Para lo cual hacen falta iniciativas, entusiasmos, energías, y, sobre todo, confianza en el éxito. El Sr. Torres Quevedo no lo decía hace pocos días hablando de estas cosas: «Lo peor que se puede hacer es vacilar; dudar; titubear; detenerse ante obstáculos pequeños. Confianza, seguridad en el éxito feliz, y adelante, siempre adelante.» Así, yendo adelante, saltando estorbos y salvando obstáculos, han logrado el señor Torres Quevedo y cuantos le han auxiliado en esta obra, á la formación del cuerpo de bomberos voluntarios, del cual se temía mucho al principio que no arraigara; porque aquí, en Santander, se nos figura, no sabemos por qué pueril encogimiento del espíritu, que nosotros no podemos hacer nada bueno; siendo así que los santanderinos somos capaces de todo lo que sean capaces otros pueblos, con la diferencia —; no es vanidad, qué caramba!— de que cuando se empeña este pueblo en hacer una cosa bien, la hace mejor que nadie...

Ya vemos el ejemplo. El cuerpo de bomberos voluntarios realiza un proyecto, y le realiza á escape, porque todo Santander quiere que lo lleve á cabo cuanto antes; y nos parece que se podría cubrir el doble de las obligaciones que van á emitirse. Ahí tenemos un ejemplo elocuentísimo. Así se hacen las cosas: madurándolas, pensándolas, y una vez pensadas y maduras, llevándolas á la práctica, sin temer fracasos, sin vacilar ante inconvenientes; con la confianza del que quiere hacer algo útil á la humanidad, y tiene siempre la satisfacción de abrigar un buen intento. Con entusiasmos, con energías, con iniciativas como esas que han creado y sostienen y sostendrán el cuerpo de bomberos voluntarios, no solamente dotaríamos á Santander de buenos y útiles servicios: le abriríamos un porvenir á que tiene este pueblo legítimo derecho.

DEL MOMENTO

Si ciertas cosas que dicen y escriben los que *plumean* en Madrid, se nos *ocurriesen* á nosotros, los *chicos* de la prensa de provincias, ¡infelices! ya el rayo de la vindicta pública habría aniquilado nuestras frentes provincianas.

Para que un escritor de aquí, por ejemplo, *pese* tanto como otro de Madrid, tiene que meterse á hurtadillas en los bolsillos el tintero, la pluma, el papel y demás enseres de escritorio, más las obras publicadas, y todavía el diablo empujará hacia arriba su platillo y subirá por los aires el pobre provinciano, y descenderá, hasta dar con el platillo en el suelo, el de Madrid.

Leía yo, hace bien poco, en el *Heraldo* un articulazo, escrito por un señorón de allá, que de tal modo *echa* ciencia y se *encoleriza*, que no parece sino que se va á comer los niños crudos.

¡Este tío debe de saber la mar! pensé; y seguí leyendo con esa semi-lela

devoción con que los *provincianos* leemos tales cosas.

Pero ya cerquita del final, y cuando me disponía á aplaudir tanto bueno, hete que... salta un gazapo, dejándome más frío que los bancos de la Alameda.

«Al cantarse los *Te Deums*», dice el señorón de Madrid; y eso no lo puede ó no lo debe decir ni él ni nadie, aunque haya estado veraneando en la luna y se limpie mucho la ropa después de haber pasado por provincias.

Y no se puede decir, por ser una herejía dogmática, gramaticalmente hablando.

Ese señor de *Madrid*, no sabe en qué caso está *Deum*, que es como debiera de haber dicho; pero quiso buscar el plural de esa palabra y creyó que para el caso bastaba con añadir una *s*, y exclamó todo ufano: «singular, *Deum*; plural *Deums*». Que es como si yo dijera: singular, *abedul*; plural, *abeduls*.

Y además, tratándose de Dios, ¿para qué quería ese escritor de *Madrid* el plural? ¿No es, por ventura, ó mejor dicho, por fortuna, católico? ¿Ha olvidado ya, ebrio de gloria y demás..., aquello de «Credo in *unum* Deum?»

Yo restituiría religiosamente los duros cobrados por ese artículo (que no habrán sido muchos); y además yo cogería el *Nebrija* y me empollaría bien la lengua del Lacio, para que no viniese otra vez un periodista de provincias á enseñarme cuál es el plural de *Deum*.

ZALDUA.

LIRISMOS

Cediendo al amargor que nos domina y oprime al alma como nudo estrecho, ella su frente dolorida inclina, yo vierto llanto sobre el triste pecho.

Y en esas horas de dolor sombrío en que mis sueños y mi amor inmolo... ¡me hieren tus cariños, amor mío!

¿Y esto es la juventud? ¿No hay otras galas que adornen nuestras ansias infinitas? ¡De que nos sirve, amor, que nos des alas, si al darnoslas, la libertad nos quitas!

Viendo rodar las juveniles horas, ¡oh, dulce ser, que desde niño adoro, mi mano oprimes y convulsa lloras, y al verte á tí llorar... ¡yo también lloro!

I. ZALDIVAR.

LA POLÍTICA Y LA POLICÍA

CONTRASTES

No pasa día sin que la prensa nos participe, con verdadero lujo de detalles, los daños, los escalos, los robos y aún las muertes violentas, ocurridos en esta *felicitísima* provincia, en estos últimos tiempos.

Y la osadía de los criminales es tan grande, tan inconcebible, que no se limitan á violar la ley en el desierto campo, donde la inseguridad de personas y haciendas fué siempre más grande que en los grandes centros de población, sino que, con escándalo de todos, dejan el monte, que suele ser su campo de acción, sin duda porque sea poco productivo, y acuden, se concentran, para ejercer, sin duda, su lu-

crativa industria del robo y del saqueo á las grandes poblaciones, á la capital misma de la provincia, donde en estos días han campado, como vulgarmente se dice, por sus respetos, llevando la intranquilidad al ánimo del honrado y laborioso vecindario de Santander, que no sabe ya si existe garantía en la ciudad para sus haciendas.

Tan esto es así, que el mismo periódico, órgano oficioso del Gobernador, publica hoy un pequeño artículo, bajo el epígrafe: «¿Quién será el robado hoy?», artículo, en el que se revela, á un tiempo mismo, la audacia sin límites de los ladrones de la capital, y la justificada intranquilidad del vecindario. No hay nada seguro, dice el mencionado artículo, porque las cerraduras ceden á la industria de los *cacos*, y los tabiques y paredes se abren, para darles paso ó lo toman por los sitios más peligrosos.

No pueden, pues, tomarse nuestras afirmaciones, como una exageración, ya que tan importantes como éstas las hace el órgano del Gobierno.

Haciendo *pendan* con este espectáculo aquí nunca visto, el reciente, y aún impune crimen de Valdicid (Soba), en que un audaz criminal ejecuta una muerte á plazo fijo, amenaza á un Juez Municipal, resiste á la guardia civil é impera en los riscos de la citada región, donde parece que tiene su guarida bastante segura, revela un estado de inseguridad tan grande, que hay necesidad de preguntar, si tanto en la Ciudad como en el campo y en el monte, rigen las leyes del reino, si hay garantía bastante para las vidas y haciendas de los habitantes de esta desdichada provincia, si las autoridades velan constantemente por el orden, por la tranquilidad pública, y por los altos intereses á ellas confiadas y si habrá de prolongarse indefinidamente este espectáculo que á una nos ofrecen el monte y la ciudad, albergando en sus riscos ó en sus tugurios, el pillage y la rebelión, la astucia y la fuerza, en pugna abierta con la ley.

Pero... ¡ah!... Consuélese nuestros convecinos y consuélense nuestros comprovincianos; el Gobernador, que para honra y gloria nuestra nos rige y nos gobierna, el activo y ceñoso Sr. Rivas, no duerme ni descansa un momento, no tiene un punto de reposo, y se pasa el día conferenciando, recibiendo noticias del campo y la ciudad, trasmitiendo órdenes severas á todos sus subordinados, no dejando un momento de reposo á los Alcaldes, ni ni aún á los jueces, con sus oportunas medidas que han de dar por resultado el fin por el perseguido en la ruda campaña, que actualmente le ocupa y le preocupa.

Ya ha expedientado á varios Alcaldes, ya les ha multado repetidas veces, ya ha pasado tantos de culpa á los tribunales, ya ha mandado girar oportunas visitas de inspección, ya ha procurado por cuantos medios están más ó menos á su alcance, dominar la situación, salir triunfante en tan ruda campaña.

Pero... no se alarmen los señores *cacos* de la ciudad ni los respetables bandidos de la montaña; la campaña á que nos referimos, es la campaña... electoral.

N.

EL CRIMEN DE VALDICIÓN

(VALLE DE SOBA)

Desde Ramales nos remiten nuevos detalles relacionados con este crimen, que aclaran y amplían los que ayer recibimos y publicamos.

El hecho

El Juez municipal del Valle de Soba dió parte al de instrucción de Ramales, de que según denuncias de un vecino de Valdición, había fallecido en su propio domicilio, punto de La Concha, Norberto Gomez (a) Secadía, á consecuencia de heridas graves, producidas con arma de fuego.

Hasta aquí el parte oficial. Los rumores esparcidos, amplían esta parte.

Dícese que el muerto fué cazado por el matador que apartado en sitio conveniente y provisto de dos escopetas, disparó el primer tiro y le rompió el brazo derecho, imposibilitando al Secadía de defenderse— como lo hubiera hecho seguramente, pues no era hombre que se acobardaba por tan poca cosa—y haciéndole otro disparo tan certero que le produjo la muerte.

¿Cómo, pues, apareció el cadáver en su propio domicilio? Unos dicen que Secadía no murió en el acto, sino que duró dos horas y tuvo tiempo de hacer algunas revelaciones; otros dicen que su mujer—decidida y valiente, que si llega á tiempo hubiera defendido á su marido—recogió el cadáver y le llevó á su casa.

Lo que haya de verdad en este punto ya tendremos ocasión de saberlo.

La víctima

Se llamaba Norberto Gomez Ruiz (a) Secadía. Era joven, alto, delgado, y muy ágil y avisado, como buen pastiego. Se dedicaba á muchas cosas, y entre ellas á la rejería y compra y venta de ganado vacuno. Se manejaba bien, aunque no aparecía dueño del ganado ni de otra clase de bienes.

Era hombre decidido y valiente y respetado entre sus convecinos de Valdición que le toleraban por temor á ciertas cosas.

Se dice que fué condenado por un delito que purgó en no sabemos que presidio.

Actualmente se hallaba procesado en el juzgado de Ramales por desacato á la autoridad y allanamiento de morada.

Cuéntase que en una ocasión que se dedicó á pasar billetes del Banco de España falsos, se presentó en el Convento de Hano, á encargar algunas misas. Los pobres frailes, acogieron, como es de suponer, al penitente, y recibieron, en aquella clase de billetes, la limosna, devolviendo en plata buena el sobrante.

Esto señala el género de vida del muerto.

No hace mucho tiempo que se personó en el domicilio de Secadía, una comisión del Juzgado de Laredo, acompañada de una parte litigante, una pareja de la guardia civil y dos testigos, con el fin de cumplir una sentencia dictada en juicio de desahucio, pero no se llevó á efecto el embargo de sus bienes porque no lo consintió.

La comisión del Juzgado hubo de resignarse á presenciar cómo se trasportaba el ganado por aquellas abruptas montañas, conducido por algunos bien preparados y decididos pastiegos, que formaban la retaguardia del ejército capitaneado por Secadía, y después de oír algunas frases duras con las que éste salió en apoyo de su derecho, aquellos señores tuvieron á bien volverse á sus respectivos destinos.

Esto caracteriza al que era conocido por Secadía.

¿Verdad que no todos sus convecinos sentirán la violenta muerte de éste?

El presunto asesino

No sabemos como se llama. Se le conoce por el apodo de Maruño. Sus convecinos le conocen demasiado. Es también alto y coloradote. Como su víctima, es ágil, nervioso y nada bobo. No desmiente de la raza pastiega.

Conoce perfectamente el suelo que pisa y sabe rehuir los encuentros con la benemérita.

No es hombre que se arredra por poca cosa.

El país tan montañoso, una verdadera manigua, es muy apropiado para el género de vida del Maruño, Secadía y otros semejantes, sin temor á las autoridades.

El presunto matador es, igual que su víctima, respetado por sus convecinos.

Se dice como cosa cierta, que la guardia civil perseguía hace tiempo al Maruño, no sabemos por qué motivo; pero Maruño, que es hombre de temple, la emprendió á tiro limpio con la benemérita, y ésta hubo de volverse sin poder capturarle.

También se cuenta que el juez municipal de Soba anda con cuidado por si al Maruño le da la gana de cumplir la segunda parte de su programa, á que nos referimos ayer. Ya sabe aquel funcionario judicial que Maruño es muy capaz de cumplir lo que ofrece.

Móviles

Los móviles que sin duda impulsaran á Maruño á cometer el delito, no se saben exactamente.

Unos dicen que deseaba Maruño campar por sus respetos en Valdición, sin competencia.

Otros, que cumplía así el programa trazado, la amenaza hecha al Juez municipal de Soba.

Otros añaden que no hacía otra cosa que vengar daños y ofensas recibidas de aquél Juez y de su apoderado Secadía.

Otros afirman que realmente se ha vengado de este que quiso tenderle un lazo para que le copara la guardia civil.

A su tiempo se determinará con exactitud cual es el móvil ocasional del delito.

El Juzgado

El instructor de Ramales, que lo es el Juez municipal por ausencia del propietario, comisionó en el municipal de Soba para la práctica de las diligencias sumariales.

El día seis del actual marchó el Juzgado de Soba para el lugar del suceso, y suponemos iría acompañado de fuerza de la guardia civil.

Dicho Juzgado tuvo algunas dificultades para hallar médicos que fuerán á realizar la autopsia, al ser requeridos aparecieron enfermos los médicos de Ramales, Ruesga, Arredondo y uno de Soba.

Se puso solo en camino y por eso es muy digno de elogio, el médico de Cañeda don Domingo López.

Suponemos que con esto, practicará la autopsia el médico de San Roque de Río Miera.

Hasta el momento en que escribimos estas líneas, no sabemos si ha sido preso el presunto autor de tal asesinato.

Nos permitimos dudarlo, atendida la topografía de aquél país, la clase de sujeto y el conocimiento que de aquellas montañas tiene el presunto culpable.

CRÓNICA MADRILEÑA

Nada de particular ha ocurrido últimamente. Mecachis, el caricaturista de «La Correspondencia», se ha pasado los días y las noches buscando asuntos á la luz de un candil. Pero en vano se ha fatigado. Madrid es el pueblo de los contrastes y de las rápidas transiciones. A una semana de manifestaciones, incendios, muertes, asolamientos y toda clase de fieros males, se sigue otra tranquila, sosa y desesperante.

La muerte de un novillero que se embriaga, falta públicamente á la decencia, insulta á un agente de la autoridad y se dispone á cometer un crimen con la navaja en la mano, conmueve á la multitud, y poco falta para que se la declare desgracia nacional. El hecho de que unos cuantos caballeros penetren en una relojería situada en el centro de Madrid, á las diez y media de la noche, y se lleven todos los relojes de bolsillo que encuentran en el escaparate; por lo natural, por lo corriente y ordinario, ni siquiera merece fijar la atención del público y de la autoridad. Y como todo lo sucedido últimamente en la Corte, es de este último estilo, forzoso es convenir en que aquí no ha pasado nada. Lo único que estuvo ya á punto de impresionarnos fué la concesión de un estanco á una tiple.

En la colección «De varios colores», publicada por D. Juan Valera, hay de todo. Claro está que lo más malo y menos entretenido de ello, sería excelente trabajo de otra pluma más modesta; pero tratándose del ingenioso diplomático, hay derecho á esperar que todos los cuentos sean más buenos, como los pedazos de carne que se encuentran en un rancho, son todos más pequeños: «La cigüeña blanca» y «El cautivo de doña Mencía» son las dos mejores relaciones. En ellas pone de manifiesto Valera todas sus dotes de

admirable prosista y de felicísimo é inimitable narrador. ¡Lástima que haya incluido en «De varios colores» alguno de los cuentecitos del principio, y el «Drama trágico» del fin! Conocía yo ya este último, el año pasado antes de representarse, por una indiscreción de mi amigo Alfonso Danvila, uno de los actores, y entonces manuscrito y en aquellas circunstancias, me gustó y me hizo reír; pero ahora, impreso y al lado de otros trabajos más serios é interesantes, me ha aburrido y cansado su lectura, con no durar ésta arriba de cinco minutos. ¡Qué bien estaría el espantoso dramita en un tomo de Luis Taboada! ¡Cómo se despega, á pesar del grandísimo ingenio y prodigiosa facilidad que revela, del resto del librito de D. Juan!

«La Corte de Napoleón» se estrenó en La Princesa. Me aseguran amigos que presenciaron la obra, que vale poco literariamente considerada. Pero dicen en cambio, que pocas se prestan á tan lujosa representación. Y creo que el matrimonio Palencia-Tubau con ayuda de Tamámes, echó el resto en punto á elegancia, propiedad y buen gusto.

Hasta la coronilla están ya las señoras de confeti. Tenemos la desgracia de que en España todo se ha de sacar de quicio. Desde el día de San Antón se viene usando y abusando de la «lluvia de mil colores» que solo en Carnaval debía estar permitida. Hasta por la boca me han metido á mi en París un puñado de confeti, dos elegantes mademoiselles. Y recuerdo que los fachendosos gendarmes, tenían bien poblado el bigotazo, de miriadas de papelillos. Pero ello se hace en París durante el Carnaval. Y de ningún modo antes.

¿Porqué se ha de permitir antes en Madrid?

LUIS REDONET

Madrid Febrero 98.

CRÓNICA

Los exquisitos RHUM CAFE y ANIS PERAL. De venta en todos los establecimientos.

El Banco de Santander anuncia que se admiten al descuento los cupones de 1.º y 15 de Febrero próximo, de las Obligaciones de Filipinas y Aduanas, respectivamente, y 1.º de Abril, de las Deudas del 4 por 100 Amortizable—y con la bonificación que diariamente señalará—del 4 por 100 Exterior y Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1886 y 1890, se hallen ó no depositados en la Caja de dicho Banco.

Compañía de los ferrocarriles de Santander á Bilbao.

Movimiento y productos durante el mes de Enero de 1898:

	Pesetas.
58.145 viajeros.	60.454,51
17.399.600 kilogramos de mercancías.	48.868,79
324 cabezas de ganado.	1.567,37
Varios.	1.145,60
Total.	112.036,30
Productos en igual mes del año 1898.	92.452,99

El lunes 14 del corriente, á las nueve y media de su mañana, se substará en la Casa Consistorial de Castro-Urdiales, la casa construida por el Ayuntamiento en la nueva calle de la de Santander á la del Baño-bajo el tipo de 17.500 pesetas.

La subasta tendrán lugar por pujas á la llana y bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria de la Corporación, debiendo consignarse para tomar parte en ella, la cantidad de 1.000 pesetas en la caja municipal.

Los cuerpos de bomberos

De un artículo que publica la revista de bomberos El Faro, en el cual hace un detenido juicio criterio de los distintos cuerpos de bomberos de España, cortamos los siguientes párrafos:

«Según hemos podido inquirir, los Bomberos mejor organizados y que mejor ma-

terial poseen son: el Cuerpo de Granada, que cuenta 400 individuos, distribuidos en cuatro secciones de cien cada una, que se denominan de cerco, de bombas, de cubetas y de salvamento. Lástima que este gran Cuerpo no esté dotado del más moderno material.

Como importantes y numerosos servicios prestados por su brillante personal y poderoso material es el de Bilbao, formando dos divisiones emplazadas una en cada parte de la ría, si no le aventajan, los dos Cuerpos de Santander, municipal el uno y voluntarios del Comercio el otro, y ambos de brillantes servicios y de moderno material.

El de Barcelona, con su numeroso y bien dispuesto y equipado personal, está provisto de material de extinción abundante, con sus 4 bombas á vapor, si bien una buena parte de éste es algo antiguo ya. Este Cuerpo, reorganizado y con la dirección y el celo que requiere su importancia, indudablemente sería bajo todos conceptos el primero de España.»

No solo aventajan hoy nuestros cuerpos de bomberos, á muchos de otras provincias, sino que los superan por el mucho y moderno material que poseen.

Aunque los cuerpos de Granada y Barcelona sean más numerosos, no tienen como dejamos dicho, el material moderno.

Se halla detenido en la estación telegráfica de Bilbao, un telegrama expedido desde Santander á Rafael Ceca.

El agente de la Compañía constructora de la obras del puerto de Castro-Urdiales ha puesto en conocimiento del señor comandante de Marina de Bilbao haber desaparecido del citado puerto, á consecuencia del temporal, una boya de amarre.

En el tren mixto de hoy, han regresado de su viaje á Madrid y Zaragoza, los recién casados D. Higinio de Celis y D.ª Amparo Ilera.

Les esperaban en la estación sus respectivas familias y numerosos amigos.

Los reclutas que han de presentarse el día 15 del corriente en la Zona de Reclutamiento de esta Ciudad, son los del reclutamiento de 1897 del cupo de Cuba y no de Ultramar como por error se ha consignado.

Teatro

La notable sociedad de conciertos de bandurrias y guitarras, «Estudiantina Cantábrica», dará el próximo domingo una brillante velada en el teatro, y en la cual tomarán parte conocidos y distinguidos aficionados de Santander.

Según nuestras noticias el programa será variadísimo y de atracción contándose ya con valiosos elementos para que resulte lo que dicha sociedad se propone: un verdadero concierto artístico.

La idea es excelente y ya hay bastantes localidades pedidas, pues en los precios se ha hecho alguna rebaja.

En dicha velada tomará parte el notable sexteto de esta ciudad.

Por los agentes de vigilancia han sido detenidos tres individuos, por sospechosos, que llegaron por la línea de Bilbao.

El lunes 14 del corriente, tendrá lugar en el campo de Rostrío, el ejercicio de tiro al blanco por la compañía de infantería de esta guarnición.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia se recuerda á los señores alcaldes que finalizando el 15 del corriente mes, el plazo de los treinta días de terminado el período de cobranza voluntaria de las cédulas personales, están en el deber de rendir cuentas de las cédulas que se les entregaron, y de no verificarlo se les declarará responsables á los respectivos Ayuntamientos del importe de las cédulas que comprendan.

No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al tercer trimestre del corriente año económico, por altas de industrias, déficit de médicos, algunos contribuyentes de esta zona de Santander, quedan incursos por la Tesorería de Hacienda en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas.

La compañía del ferrocarril Cantábrico ha establecido la siguiente tarifa especial diferencial D. núm. 1, para todas las mercancías de la 3.ª clase, mas las que á continuación se expresen, trasportados por vagón completo de 6.000 kilogramos, ó pagando por este peso.

Precio por vagón completo de 6.000 kilogramos.

De Santander á Cabezón ó viceversa pesetas 23'00. De Torrelavega á Cabezón ó viceversa, pesetas 10'00

Bonificación en el recorrido de Santander á Cabezón para una misma clase de mercancía facturada por el mismo expedidor:

Por los primeros 50 vagones anuales pesetas 23'00. Por los 50 siguientes, pesetas 21'50. Por otros 50 siguientes, pesetas 20'00

Por los demás vagones que se trasporten durante el año, pesetas 18'50. Las mercancías, para las cuales puede aplicarse esta tarifa, además de las de la clase 3.ª, son las siguientes: aceites vegetales y minerales de engrase, aguardientes, alcoholes y espíritu, alambre de hierro, acero y cables, almadreñas, azúcar, azulejos, cacao, cadenas de hierro, café, camadas de hierro, carnes saladas y ahumadas, cartón piedra, cereales, cerrajería, cerveza, chocolate, conservas alimenticias, cueros, frutas secas, manteca, maquinaria, papel común, harina de cereales, herramientas hierro y acero, huesos, jabón, legumbres secas, pastas alimenticias, pescados secos, salados y ahumados, plomo con tubos ó trabajadas, ruedas de hierro y madera, vagonetas, vino, zinc en planchas ó labrado.

Podrá aplicarse esta tarifa en las estaciones intermedias, siempre que resulte más económica que en la general.

El Teniente Coronel, nuestro estimado amigo D. Casto Campos Guereta, ha sido destinado al Regimiento de Saboya.

Después de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Renedo nuestro querido amigo D. Ceferino Pérez, dueño del Establecimiento titulado La Fonda.

Enviamos á su viuda y demás familia nuestro sentido pésame.

Ayuntamiento

La sesión de esta tarde es presidida por el Sr. Horga, y asisten los señores Agüeros, marqués del Robrero, Ruano, Martínez, Calderón, Cabrero, Santiuste, Gómez, Fresneda, Piñal, Casanueva, San Martín, Toledo, Fernández, Boó, Elizalde, López Moral, Maliaño, Ignacio y Sansano.

Es aprobada el acta de la sesión anterior. Se conceden al Sr. Uzcudun dos meses de licencia.

La comisión de Hacienda revoca el acuerdo sobre unos terrenos del señor conde de Isla.

Pasa á la comisión de Obras. Se acuerda que pasen al arquitecto municipal varios proyectos de obras.

LOS TERRENOS DE CUETO

Se lee un informe sobre los terrenos comunales del pueblo de Cueto, cerrados sin autorización.

Se da lectura de una carta del Sr. Pareda, apoderado del Sr. Trevilla, diciendo que no se tenía conocimiento en la casa de que uno de sus criados cerrase un terreno en Cueto; y, por lo tanto, inmediatamente que se ha sabido, se ha puesto remedio á lo ocurrido, tirándose las paredes que cerraban el terreno.

Los señores Ruano y Agüeros piden que se amplie la información del expediente. El Sr. Fresneda, pregunta si el teniente-alcalde por los pueblos ha recibido más de una denuncia, y por qué se ha dado preferencia á la última presentada, para instruir el expediente

El Sr. Agüero dice que ha recibido dos anónimos amenazándole si pedía el incoamiento del proceso.

Dice el Sr. Casanueva, que cuantas denuncias ha recibido las ha ido mandando á la comisión.

El Sr. Ruiz Huidobro, pide que se apruebe el dictamen de la comisión de obras. Rectifica el Sr. Fresneda.

El Sr. Agüeros dice que este asunto debe pasar al juzgado de instrucción.

El Sr. Presidente, dice que suficientemente discutido el asunto, se va á proceder á votación nominal.

El Sr. Ruano presenta una enmienda y es desechada por 16 votos.

El Sr. Agüeros presenta otra enmienda y dice que asumiendo toda la responsabilidad, y velando por los prestigios del pueblo, pide que este asunto pase al Juez de instrucción, desde el momento que, en sesión pública, se ha declarado que los terrenos de Cueto han sido robados.

El Sr. Piñal dice que la enmienda del Sr. Agüeros no ha debido ser admitida por la Presidencia. Vuelve á hablar el Sr. Agüero y se promueve un pequeño incidente. La enmienda del Sr. Agüeros es rechazada por 16 votos.

Se aprueba el dictamen de la comisión de obras. Continúa la sesión.

COSAS

Diez y seis barcos, nada menos, tienen los yankees en aguas de Cuba.

Y todo como prueba de amistad á España. No quiero pensar lo que sucedería si esas relaciones «amorosas» se estrechasen más. Nos infestaban con sus buques.

Y no era olor á tocino rancio el que se esparcía por la atmósfera. Con seguridad que no se nos quitaba la grasa de la garganta en un semestre.

Pero en cambio, se abarataría el jamón, y eso iríamos ganando los españoles.

Porque á la postre ó al fin, á cada súbdito yankee le llega su San Martín.

**

La notable estudiantina La Tierrauca, á quien ya el público ha tributado en más de una ocasión ovaciones justísimas, va á dar, el próximo domingo, un magnífico concierto en el teatro.

Escuso decir á ustedes que aquello va á ser la mar; que el concierto será magno, superior, monumental.

Que la orquesta La Tierrauca, muy aplaudida será, y que la protejo yo;...

Conque ya no hay más que hablar!

Ese concierto le dá La Tierrauca como obsequio al público santanderino, antes de ir á San Sebastián á devolver los agasajos de que fué objeto en la capital de Guipúzcoa.

Conque ¡olé por La Tierrauca... y por los guipuzcoanos!

**

En no se qué sitio, ha sido hallada una gran cantidad de monedas de oro.

Puede asegurarse, desde luego, que ese lugar no pertenece á España.

Porque aquí no se ve una moneda de oro ni por un ojo de la cara.

Calderilla, y gracias. Estamos abcnados, hace algunos años, á perros chicos y perros gordos.

A quien Dios haga que les entre hidro-fobia.

A ver si así acabamos con ellos de una vez.

Es decir, acaba con ellos el que los tenga, que yo no pescó uno ni á lazo.

Cosa que me tiene ya sumamente contristado, y con los higados fritos y con las orejas gáchos.

**

Los que entienden eso de la política dicen que para el caso de una guerra con los Estados Unidos, se impone un ministerio de fuerza.

¡Vamos un ministerio de mulas de siete á ocho cuartas!

O lo que es lo mismo: un gobierno movido por sangre.

Como los tranvías.

Lo malo es si va tan despacio como esos vehículos de aquí.

En cuyo caso ya podemos tener paciencia los españoles.

Como no optemos por tirar nosotros del coche.

En cuyo caso el ministerio de fuerza seríamos nosotros.

Y seríamos además otra cosa. Unos tontos de capirote.

**

Según se afirmaba ayer, hoy debemos estrenar alcalde.

¡Alabado sea Cañete!

Ya era hora de que saliéramos de la triste orfandad en que nos hallamos.

Bien venido sea. Y Dios quiera que no tengamos que decir algún día.

Gracias á Dios que se fué... y nos dejó en paz.

Veremos cómo se porta su señoría.

¡Como lo haga mal escribo á Gamazo, que no me conoce ni de vista, y adios la vaza. La tenemos que llevar al vivero municipal para que fructifique.

A ver si el nuevo papá tiene pupila y quinqué, no tengamos que decir: ¡jóven, no lo entiende usted!

PITIERS.

TELEGRAMAS

Lo que dicen los yankees

Madrid 9 - 10 m.

Telegrafian de Nueva York que son infundados los pesimismos que circulan respecto á la posibilidad de un rompimiento de hostilidades entre España y los Estados Unidos.

Dícese que estas alarmas obedecen tan sólo á los relatos de la prensa que trata de agitar la opinión.

El Gobierno americano, dice el despacho, no provocará ninguna cuestión á España.

La subsecretaría de Estado

No se sabe aún quién será la persona designada para ocupar la subsecretaría del ministerio de Estado, cargo que deja el señor Gutiérrez Agüero, quien será nombrado embajador español en Viena.

La peste bubónica

Noticias recibidas de Bombay dicen que la peste bubónica adquiere alarmantes proporciones.

Las autoridades toman energías medidas para combatirla.

ULTIMA HORA

Otro discurso de Romero

Madrid 9 - 3 t.

Telegrafian de Valencia que en otro discurso pronunciado por el señor Romero Robledo, en Miramar, hizo historia de la muerte del teniente coronel Ruiz.

Sostuvo que el partido conservador estaba con él, pues los Sres. Silvela y Pidal han renegado de la historia del partido, calificándolos de ambiciosos.

Afirmó que dichos señores no tienen relaciones con el Gobierno del Sr. Sagasta, y añadió que la Unión Conservadora carece de ideas para resolver la cuestión de Cuba.

Estos discursos de Romero Robledo están produciendo disgusto entre los conservadores de Valencia, pues todos siguen ya la política del Sr. Silvela.

Se dice que Romero Robledo va de fracaso en fracaso.

Bien hecho

Madrid 9 - 3'15 t.

Dicen de Nueva York que Woodford ha telegrafiado á su Gobierno diciendo que el Sr. Sagasta se ha negado terminantemente á fijar el plazo para obtener la pacificación de Cuba, pero que le asegura que los sucesos le facilitarán la pronta pacificación de la isla.

Rectificación de Blanco

Madrid 9 - 3'30 t.

El general Blanco, en un telegrama oficial, dice que, sin duda por equivocada referencia, le atribuyen los periódicos la afirmación de que la guerra terminará en la isla en el presente mes.

No duda que el buen sentido del Gobierno habrá comprendido lo imposible de que él dijera tamaña ligereza.

Firma

Madrid 9 - 4,15 t.

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Que cese en el cargo de comandante de la provincia marítima de Sevilla, el contralmirante D. José Guzmán, nombrando para sustituirle á don Enrique Alcabete. Que cese igualmente en el desempeño del mando de la provincia marítima de de Huelva, el capitán de navío Sr. Perea Uribe, sustituyéndole D. José Lapuente Basave. Que cese en la jefatura de armamentos del arsenal del Ferrol, don Enrique Alcabete, sustituyéndole don Federico Estrán.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval al Presidente de la república de Santo Domingo.

Nombrando director de la escuela

de torpedos al capitán de navío señor Rodríguez Rivera.

Indultando de la pena de cadena perpétua á once marroquines condenados por delitos de piratería.

También firmó varios ascensos ya conocidos.

Apresamiento de un barco insurrecto.

Madrid 9 5'30 t.—Urgente El Herald ha recibido un telegrama de la Habana, diciendo que en aguas de Cuba se ha apresado un yate que conducía pertrechos de guerra para los insurrectos.

Noticias de sensación

Se esperan noticias de sensación de la parte Oriente de la isla.

BOLSA

Madrid 9 - 5'30 t.

Deuda al 4 por 100 interior...	65'05
Fin corriente.....	65'15
Exterior.....	81'35
Fin corriente.....	81'40
Amortizable.....	76'90
Cubas 1886.....	93'10
Cubas 1890.....	77'00
Obligaciones de Aduanas.....	97'15
Obligaciones de Filipinas.....	95'80
Banco de España.....	000'00
Compañía de Tabacos.....	000'00

PARIS

Exterior español..... 61'75

RODRIGO.

**

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.

Deuda al 4 por 100 interior. D, 65,05.
Id. id. exterior. E, F, 81,40.

Obligaciones ferrocarril de Alar á Santander. 111,78.

Santander 9 de Febrero de 1898.—El corredor de turno, Valentín F. Cárcaba.

o o o o o o o o

NUEVO TALLER
DE
MARMOLERIA, ESCULTURA
Y CANTERIA
FEDERICO GOMEZ

14, ALAMEDA PRIMERA, 14


—

Construcción de toda clase de panteones, lápidas, estufas, fregaderas, tapas para muebles y cuanto se relaciona con la industria.

Precios desconocidos hasta el día.

Esta casa traslada panteones del antiguo al nuevo cementerio.

o o o o o o o o



RICARDO URDIALES

Para hallar economía y adquirir buenas clases de paraguas, sombrillas, abanicos y bastones.

VISITAD CON PREFERENCIA MI ESTABLECIMIENTO

29, SAN FRANCISCO, 29
(Frente á la Iglesia)

SE FORRAN PARAGUAS Y SOMBRILLAS
A PRECIOS ECONÓMICOS

D'HERS Professeur de Langues

SAN FRANCISCO, 22, 1.º ZUDA.

Enseignement pratique.

Merced á un método especial, mis alumnos leen, escriben y hablan el FRANCÉS con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

21

SANTANDER
Imp. y Litografía de Telesforo Martínez
1898.

DROGUERÍA GENERAL
PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA. A
 COMPAÑÍA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodax y otras, perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS

EL TOISON San Francisco, 24

Esta casa ha recibido ya todas las **Novedades de París** para invierno. Completo surtido en cortes de vestido, desde los más modestos hasta los de más fantasía y valor. Preciosas capas de paño, astracán, de piel y bordadas, **Últimos Modelos**. Grandes existencias en alfombras (especialidad de esta casa), tapicería, cortinajes, lencería y géneros de punto en lana y algodón.

Casa especial en ornamentos de Iglesia.
VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMPAÑÍA

RETRATOS Se hacen **AMPLIACIONES** del tamaño natural desde **30 PESETAS** en adelante **FORT & C.º** London. Se reciben encargos en la Administración de **EL AVISO**

PEDRO DOMECCO
 COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
 JEREZ DE LA FRONTERA
 CASA FUNDADA EN 1730
 Autorizada para el uso de las Armas reales por Real Orden de 12 de Octubre de 1824
DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO FINO ESTILO

CONAG FINE CHAMPAGNE MARCAS una, dos y tres cepas y extra.

Pedid CONAG DOMECCO
 en cafés, casinos, círculos, hoteles, fondas y restaurants. - Agente depositario en Santander: **D. Federico del Río Pérez**, Lope de Vega, 7, 2.º

CORREA SAN FRANCISCO, 11
GRANDES NOVEDADES
 EN ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS
 CAMISERIA ESPECIAL, GUANTES, GÉNEROS DE PUNTO, CORBATAS, PERFUMERIA

SANTA ANA
 FABRICA METALÚRGICA SITUADA EN MURIEDAS (BOO)
 Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce. Dorado, plateado, nikelado, cobrizado, laminado y estañado por electrolisis. Muebles, metálicos, artísticos y de fantasía. Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.
 DEPOSITO EN SANTANDER
 Calle del Martillo, 2, Palacio de Pombo
 29

LA METALICA
 FÁBRICA DE ENVASES
 De hoja de lata y hierro ductil iluminados y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, mantecas, aceites, grasas, pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.
N. CERBELLO
 CALLE DE TETUÁN, 19, SANTANDER
 29

EL CUARTELILLO
 RESTAURANT DE **ANGEL DELGADO MORAL**
 CALLE DEL PUENTE, 20
 SERVICIO A LA CARTA
 HOSPEDAJE A PRECIOS MÓDICOS
 Especialidad en vinos finos de mesa. Se admiten encargos para bodas y bautizos. Cubiertos desde 150 pesetas a 2 pesetas en adelante.
 214

CAFÉ OCCIDENTE
 Servicio á la carta.
DEPÓSITO DE OSTRAS FRESCAS
 214

EL AVISO
 DIARIO DE LA TARDE
 NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital, trimestre.....	3,50	Esquelas de defunción, 1.ª plana, dos columnas, 10 pesetas.
Fuera —	4	
Ultramar y Extranjero, el año 40		

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por impuesto del timbre.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 PLAZA DE LA LIBERTAD, ARCOS DE BOTIN, NÚMERO 1
 SANTANDER

PUNTOS DE VENTA, POR AHORA
 Estanco, Capitanía del Puerto. Estanco de Abad, calle de las Naos.
 — Correo calle de Cervantes. Kiosco de la Plazuela de Pombo.

LOS CLIENTES DE ESTA CASA

GARBANZOS
 Se liquida una gran partida de clase superior y cochura garantizada.
 EN SAQUITOS DE 5 KILOS A LOS SIGUIENTES PRECIOS
 Calidad primera, el saquito: 3,50
 — extra, — 4,00
 EN SACOS DE 100 KILOS
 10 por 100 menos de los precios anteriores.
 Se facilitan muestras á solicitud.

VINOS FINOS
EXPORTACION
ABRAHAM OTERO
 Sucursal: San Francisco, número 1. SANTANDER
 Almacenes: Finca «La Castellana.» BOO
 CASA fundada expresamente para los negocios de exportación. ÚNICA en su clase montada al estilo de los grandes almacenes de Burdeos. EXPORTACION de vinos á todos los países del mundo. Sin ser encabezados. VINOS premiados en todas las exposiciones con las mayores recompensas. DEPOSITOS en las principales capitales de España y extranjero.
 El bonito catálogo general de esta casa SE REMITE GRATIS AL QUE LO SOLICITE
 La correspondencia á Santander.
 Los pedidos se sirven en el día.

LINEA DE VAPORES 'SERRA'
 y
 Compañía de Navegacion La Flecha
 Servicio semanal de vapores-correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
 ALICIA, BENITA, CAROLINA, FRANCISCA GRACIA, LEONORA, SERRA, EDUARDO, ENRIQUE, FEDERICO, GUIDO, HUGO Y PEDRO
 Salen de Santander todos los miércoles PARA HABANA, MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.
 Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como siguen admitiendo carga y pasajeros para
 Habana, Matanzas, Cienfuegos y Caibarien ERNESTO el 9 de Febrero.
 Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera Muelle, número 18 Teléfono, 37.

GABINETE
 Se alquila uno muy espacioso con asistencia ó sin ella.
 Martillo, 6, tercero, informarán.

DROGUERIA AL POR MAYOR
GALVO, PLAZA Y CIA
 15, BLANCA, 15
 Productos químicos-farmacéuticos, específicos y Aguas minerales, Artículos industriales, Pintura, Barnices, Brochat, Ceras para suelos, Tintes, Cepillería, etc. Gran surtido en perfumería fina. Unico depósito del célebre Antirreumático de Lerante. Bálsamo infalible para la curación radical de dolores reumáticos, oídos, gota, etc.

EN ESTE ESTABLECIMIENTO
SE HACEN ESQUELAS DE DEFUNCION